



Escuela Municipal de Idiomas

Concejalía de Cultura

CUMPLIMENTAR LA FICHA CON MAYÚSCULAS

MATRÍCULA CURSO 2016 – 2017

NOMBRE: _____ **APELLIDOS:** _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ **C.P.:** _____ **EMPADRONADO/A:** SÍ NO

FECHA DE NACIMIENTO: _____ **FAMILIA NUMEROSA:** SÍ NO (recuerde traer fotocopia)

D.N.I. DEL ALUMNO o TUTOR/A (En el caso de menores): _____

TUTOR/A (En caso de menores): _____

TLF.: _____ **MÓVIL:** _____ **TLF. Trabajo:** _____

E-mail (*) _____

(*) IMPORTANTE para el envío de informaciones, materiales y los informes pedagógicos trimestrales.

IDIOMA _____ **PROGRAMA** _____

GRUPO (Día y Horario) _____

DATOS MÉDICOS (En caso de menores): _____

COLEGIO/INSTITUTO DONDE ESTUDIA _____ **Curso 2016-17:** _____

En el caso de menores, ¿se autoriza al alumno que abandone solo el Centro?

Sí No (subraya la opción elegida)

En el caso de menores, ¿se autoriza al Centro para hacer fotos o videos de la actividad en la que participe?

Sí No (subraya la opción elegida)

AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR DOMICILIACIÓN BANCARIA

C.I.F. de COACHLINGUA S.L.: B-85851251

Cuota mensual: _____ (a completar por la Escuela)

IBAN: _____ **Número de Cuenta bancaria (20 dígitos):** _____

ENTIDAD				OFICINA				D.C.		NÚMERO CUENTA															

Titular de la cuenta: _____

DNI del titular de la cuenta (con letra): _____

Colmenarejo, a _____ de _____ de 201_

FIRMA INTERESADO/A

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Coachlingua S.L. le informa de la existencia de ficheros de alumnos con datos de carácter personal facilitados por los interesados cuya finalidad es realizar los trámites administrativos propios de la actividad solicitada, pudiendo ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación y oposición a través de comunicación que deje constancia fehaciente de dicho ejercicio a COACHLINGUA S.L. C/Nogal, 3 local 1 A, 28250 Torreldones (Madrid). La entrega voluntaria de este impreso supone su consentimiento para el tratamiento automatizado de sus datos personales con los fines indicados y de forma confidencial. Acepto las condiciones (calendario y normativa) que aparecen en la web municipal y en el dorso del documento.

Escuela Municipal de Idiomas

Concejalía de Cultura

NORMATIVA GENERAL CURSO 2016/17

- ✓ El calendario de clases lectivas de la Escuela Municipal de idiomas será el mismo que el calendario escolar establecido por la Consejería de Educación. La fecha de comienzo de las actividades será el **12 de septiembre** y su duración es de 9 meses y medio, **hasta el 22 de junio** de 2017.
- ✓ La matrícula/inscripción quedará abierta durante todo el curso sujeta a la disponibilidad de plazas vacantes.
- ✓ Los horarios y grupos están sujetos a modificaciones en beneficio del alumnado matriculado, reservándose la organización el derecho de iniciar o suspender la actividad en caso de insuficiente demanda.
- ✓ Clase gratuita de prueba, antes de la inscripción, si existen plazas vacantes.
- ✓ La inscripción implica el alta en todo el curso.
- ✓ **Las bajas** deberán comunicarse por escrito **antes del día 20 del mes anterior**. Las bajas no comunicadas durante este plazo implican la obligación del pago del mismo aun no habiendo asistido a las clases. No se consideran bajas las comunicadas únicamente al profesorado. Si el alumno se da de baja una vez empezado el mes, no tendrá derecho a la devolución íntegra ni porcentual del importe de la cuota correspondiente.
- ✓ Las faltas de asistencia por enfermedad justificable de los profesores, no serán recuperables.
- ✓ El pago de las cuotas de la actividad será mediante domiciliación bancaria. La cuota se paga mensualmente. Las cuotas de septiembre y junio serán las correspondientes a 3 semanas respectivamente. La matrícula se abona junto con la primera cuota.
- ✓ Las órdenes de cobro correspondientes a las cuotas de las actividades se realizarán entre el 1 y 6 de cada mes. **Si el recibo es devuelto** por el banco, se le comunicará el impago al alumno para que abone el recibo pendiente en la Secretaría de la Escuela de Idiomas mediante tarjeta, la cuota tendrá un incremento de **6,00 € en concepto de gastos bancarios**. La devolución de **2 recibos implica la baja automática del alumno**.
- ✓ Si posteriormente a la formalización de su matrícula, se decide renunciar a la misma, el importe ingresado de la cuota de matrícula no será devuelto.
- ✓ Cuando por causas no imputables al usuario no llegue a prestarse el servicio o actividad, éste podrá solicitar la devolución de lo abonado.
- ✓ Tendrán un descuento del 50% en 1 actividad municipal las personas física o psíquicamente discapacitadas (a partir de 33%) y las personas jubiladas mayores de 65 años, siempre que estén empadronadas.
- ✓ Las personas discapacitadas que precisen acompañamiento de un tutor deberán asistir con éste.
- ✓ Los participantes en las actividades deberán conservar en todo momento el debido respeto a las instalaciones que utilicen, al profesorado y al personal de la escuela, así como a los restantes participantes. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la expulsión del infractor con pérdida de la tarifa abonada.
- ✓ Los adultos que tienen que recoger a menores deben ser puntuales en dicha recogida.